



DEPARTAMENTO JURÍDICO  
K. 7715 (1553) 2018

4030

ORD.: \_\_\_\_\_

*Jurídico*  
MAT.: Atiende presentación sobre gestión y administración de documentación laboral electrónica.

ANT.: Presentación de 05.07.2018, de Sebastián Ayub Muñoz, BST Servicios Operacionales y Tecnológicos Ltda.

SANTIAGO,

01 AGO 2018

DE : JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO

A : SEBASTIÁN AYUB MUÑOZ  
BST SERVICIOS OPERACIONALES Y TECNOLÓGICOS LTDA.  
LUIS THAYER OJEDA N°166  
PROVIDENCIA/

Mediante presentación del antecedente se reitera la solicitud de un pronunciamiento que autorice la utilización de un sistema de digitalización de documentación laboral.

En forma previa a resolver sobre el particular, cabe indicar que la presente solicitud fue rechazada mediante Ordinario N°2390 de 24.05.2018, toda vez que la descripción del sistema de gestión y administración de documentación laboral electrónica analizado, no permitía dar por acreditados todos los requisitos contenidos en la doctrina de este Servicio.

Ahora bien, para efectos de enmendar la situación planteada la empresa requirente vuelve a presentar la solicitud en comento, afirmando el cumplimiento a cada una de las observaciones formuladas en su oportunidad, sin acompañar antecedente alguno que dé respaldo a tales aseveraciones.

En tales circunstancias y atendida la señalada falta de información técnica sobre el sistema cuya autorización requiere, no resulta posible a este Servicio emitir el pronunciamiento solicitado.

En consecuencia, sobre la base de las consideraciones formuladas, cumplo con informar a Ud. que para obtener el pronunciamiento requerido deberá acompañarse la documentación que describa el

cumplimiento de las observaciones formuladas mediante Ordinario N°2390 de 24.05.2018.

Saluda a Ud.,

  
**JOSÉ FRANCISCO CASTRO CASTRO**  
**ABOGADO**  
**JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO**  
**DIRECCIÓN DEL TRABAJO**



  
BB/MBA

Distribución:

- Jurídico.
- Parte.
- Control.